

El Día Bogotá Año XI (783) pag. 2
Col. 2-3 14 Ene. 1851

f- 3168

Gobernador, en cada Jefe político, en cada Alcalde, en cada alguacil, en lugar de un protector de sus derechos en cada uno de ellos? ¿Cuál podrá ser la suerte de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad en este país cuando los miembros del poder público se coligan para resistir los mandatos de la ley i declararle guerra a muerte a la mayoría nacional? Se podrá creer que hai República donde no hai seguridad?

Montesquieu asegura: "que la libertad del ciudadano consiste única i exclusivamente en la seguridad individual i en la quietud, reposo i tranquilidad que la convicción de su existencia produce en cada uno de los asociados." En efecto, nada adelantaria en bien estar un individuo que tuviera el derecho de sufragio, que tuviera el derecho de hablar i de escribir libremente, i en una palabra, que tuviera todos los derechos imaginables, si su persona estaba espuesta a los insultos, vejámenes i tropelias del insolente, si estaba espuesto al asesinato i aun a la deshonra, como sucede en Guatemala.

Parécenos, pues, que por lo dicho se podrá venir en conocimiento de que en la Nueva Granada i bajo la dominacion del ciudadano Soldan no hai libertad civil ni cosa que se le parezca; i así—

De lo espuesto resultan forzosamente tres verdades: primera, que si algun partido en el mundo ha desmerecido con razon i justicia el título de liberal que se arroga, es el propiamente llamado rojo en las repúblicas Suramericanas; segunda, que los hombres de este partido licencioso, en lo que ménos piensan, i de lo que ménos se ocupan es de mejorar la suerte del pueblo a quien adulan para convertirlo en instrumento ciego en la ejecucion de sus planes de ambicion, de codicia i desenfreno; i tercera, que el partido que tales cosas hace, no solamente no es liberal, sino que es el enemigo mas encarnizado de la libertad, el partido mas immoral, mas salvaje i mas atroz de cuantos partidos hayan podido i puedan existir sin exceptuar el de don Rolando el famoso.

(Continuara.)

2 La prensa opositorista.
Bajo este título pretende la *Gaceta Oficial* del jueves 9 del corriente, contestar la negativa de la Santa Sede a la creacion del nuevo obispado de Boyacá i a la institucion del doctor Afanador para esa silla, contrayéndose particularmente a asegurar que el señor Acevedo fué recibido por el cardenal Antonelli en su calidad de cónsul de la Nueva Granada. Nada habia dicho acertadamente hasta

Tengan, segun esto, entendido los gobernantes, que así como los granadinos en una gran mayoría, no los reconocemos ni como el dicto, ni como la expresion de la voluntad del país en cuanto a sus actos en el interior, ménos admitimos que los desprecios que a ellos se hagan en el exterior i que tienen merecidos por su impudor i su barbárie, sean ofensas a la República. Esta fué azotada siempre que tuvo un gobierno digno de ese nombre. El actual no lo merece ni por su origen, ni por su conducta, ni por su moralidad.

¿Cómo pues se pretende que las naciones que se estiman bayan de rebajarse a tratar con él, cuando no hai un granadino decente que no se avergüence de encontrarse en alguna parte con los hombres de la Administracion? ¿Cómo se quiere que admitan los otros Estados en el cuerpo diplomático, o famosos criminales i bandidos, que llevan la mision de promover trastornos, como sin empacho se dijo respecto del Jeneral Obando, en el Club democrático, que es el actual Gobierno granadino?

I a propósito de este Jeneral, dice con mucha gracia el pobre editor oficial, que su rechazo es obra de circunstancias personales. ¿Quién negó nunca que circunstancias personales son las que lo alejan de la sociedad honrada entre los hombres i entre los pueblos? ¿Qué otra cosa son todos los grandes crímenes que circunstancias reprobadas por la moral i la ley? ¿I qué otra diferencia hai entre el actual gobierno rojo de la República i los otros gobiernos regulares, que la circunstancia del vicio en el uno i las de la virtud en los otros? Pero nos olvidáramos de que para los rojos no hai vicio ni virtud, sino solo fines.

Los rojos están locos.

Principia a alzarse indignada la opinion de la América, contra la tiranía que oprime i envilece a nuestro pobre país. La *Gaceta* de Guatemala i *El Nacional* de Quito, miran con horror los actos de barbárie i despotismo con que los rojos nos cubren de vergüenza, i hablan a nombre de sus gobiernos de que son órganos; i lo tan singular es que el ministro granadino, para impugnarlos, i pensando que las naciones extranjeras están bajo la férula del Club de Bogotá, manda a su editor oficial, que les responda, que todo lo que se hace aquí es muy popular, porque lo quieren la democrática, i la Camarilla, que son el pueblo soberano. Léase si no, la *Gaceta* N.º 1,186, i allí se verá entre otras cosas, cuanta es la indignacion producida en nos-

ciencias; i que en las relaciones exteriores nada de esto existe; pues aun el Ecuador con sus divisiones, es mas fuerte que ellos porque cuenta el gobierno con apoyo de opinion, al paso que bien conocen que aquí caerin al menor amago de contienda.

Por esto no sabemos que deba sorprendernos mas, en la amenaza contra el Ecuador, que añado el editor oficial en su comentario acerca de estos sucesos; o la peregrina idea de que aquella República esta obligada a espulsar a los Jesuitas. El tratado de 1832, establece la estradicion para los reos de delitos comunes que se encuentran en el territorio de las dos naciones, pero entre entregar a un reo para ser juzgado en el lugar donde delinquirió, o espulsar a hombres inocentes i virtuosos, hai gran diferencia que acaso no contiene la cartilla roja. ¿Será que el gobierno quiere que le vuelvan a mandar a los Jesuitas para aborcarlos? pero entonces ya no lo podria hacer. No es sino que en el temor de que el Ecuador presente un feliz porvenir con la enseñanza católica que ellos den, da palos de ciego obrando como enajenado. De aquí: proviene que los gobernantes se olvidan de que el Jeneral Flores fué espulsado del territorio granadino a virtud de una ley que al efecto se dió, i no como ellos lo dicen, en méritos de convenios políticos que no los hai sobre proscripcion de hombres inocentes, pues aun cuando los rojos estarían prontos a firmarlos, no encontrarán gobiernos corrompidos que les hagan *duo*.

Esas amenazas tienen por objeto intimidar al gobierno del Ecuador, que suponen debil i miedoso. Esperamos que no lo consigan i que lejos de abatirse hasta dejarse arrastrar en el lodo que cubre a la Administracion granadina, hará que esta no abuse de su inmoralidad hasta el punto de repartir en Pasto i Túquerres, centenares de fusiles i millares de cartucheras, a los descontentos del territorio vecino, para que lleven la muerte, la desolacion i la ruina, hija de las revoluciones, a una tierra que tiene las nobles simpatias de la verdadera nacion granadina.

Pobre patria.

La venta de las leyes que se sancionan anualmente, ha sido siempre un gaje pingüe de las rentas nacionales. Pero hoy que la Nacion es patrimonio del doctor Murillo, las cosas suceden de otro modo. No quiso que se espendiera al público el código de 1850 para por este medio obligar a los ciudadanos a comprar a seis pesos, un apéndice a la Recopilacion Granadina, que ha hecho publicar, violando las disposiciones escritas, que prohi-

el corazón. El anciano tío, que hacia de padrino en la ceremonia, semejaba al canudo invierno montado sus escarbas; la madrina, hermana de la novia, parecia una ninfa de la primavera, con la cabeza ceñida de flores.

"Mirad, hermanos, que celebráis el sacramento del matrimonio, &," dijo el cura; i su voz probaba claramente dos cosas: primera, que tenia catarro; i segunda, que no le faltaban sesenta años a cuestas. La novia bajó los ojos, i se puso sonrosada como la aurora. Reinaba en la sala un profundo silencio, como el que se apodera de un tribunal, cuando el juez vá a pronunciar sentencia de muerte. El sacerdote prosiguió leyendo aquella grave exortacion, sacada de las epístolas de San Pablo, en que se resumen todos los deberes de la vida conyugal, exortacion que con severa filosofia describe las situaciones del matrimonio, sin disfrazar sus penas, ni sus amarguras; así que hubo terminado su lectura, preguntó a la novia, si queria por su lejítimo esposo al señor que estaba presente? Ella, mordiéndose los labios, respondió muy avergonzada, con una vocecilla sutil como el zumbido de una mosca, si quiero. Concluido el interrogatorio, cayó la santa bendicion sobre la cabeza de los contrayentes. Quedaron casados. El novio habia llegado al anhelado puerto: la ancla de su navio mordía la arena de la playa.

Qué sea parabien! exclamó una voz; qué sea parabien! repitieron cuatro; qué sea parabien! agregó el cura; qué sea parabien! dijeron los padrinos: las hermanas i las amigas de la novia se apresuraron a abrazarla; i el novio dió una vuelta en contorno de la sala, garboso como un gallo, apretando alegremente la mano a los convidados. Es decir que ya podia cantar en su gallinero.

A los que presenciábamos aquel enlace, en nuestra doble condicion de solteros i de aficionados, nos sucedia lo que a ciertas personas cuando ven comer piñas o duraznos verdes: se nos volvía la boca agua.

Despues de haber gastado media hora en mirarles la cara en el salon, dimos el brazo a las señoras i les llevamos al comedor. En esta vez no debo quejarme de la suerte: me tocaron dos de las mejores.

El ambigü fué espléndido. Carnes, pastas, dulces esquisitos, vinos jenerosos, todo bien condimentado, servido con elegancia i comido con apetito: todo lo cual reunido a los r. milletes de flores, a la luz de las espermas i a la buena compañía fué predisponiendo los ánimos, despejando las incógniciones, aclarando lo *intelectos*, alegrando los corazones i desatando las lenguas que habian esta lo mu-

3169

3170

2
obispado de Boyacá i a la institucion del lector Afanador para esa silla, contrayéndose particularmente a asegurar que el señor Acevedo fué recibido por el cardenal Antonelli en su calidad de cónsul de la Nueva Granada. Nadie habia dicho acertivamente hasta ahora que el señor Acevedo hubiera sido rechazado: del gabinete salieron los rumores de que esto pudiera suceder, i la oposicion los publicó negándose a dársles crédito, porque la oposicion sabe mejor que los gobernantes que los cónsules careciendo de todo carácter representativo i de derecho a comunicarse con los gobiernos, por ser simples agentes comerciales que se entienden con la autoridades locales de las plazas donde residen, el Sumo Pontífice nada tenia que ver con que enviaran a sus Estados un enemigo declarado de su persona o del catolicismo, en tanto que se iba a contratar asuntos de comercio con sus compatriotas, que a la verdad dudamos que los haya en Roma de esta profesion. Pero el señor editor oficial consecuente con el sofisma de los escritores rojos, de sacar el cuerpo a la cuestion, no dice si sea o no cierto que Pio IX niegue su sancion al proyectado obispo del Norte, i a la expedicion de bulas al candidato; porque él bien sabe que los miembros del gobierno dan en sus conversaciones por cierto el hecho, i se contentan por lo mismo con amenazar al Sumo Pontífice, añadiendo con gran desembarazo, que el se cuidará bien de hacer un insulto a la Nueva Granada, que el gobierno sabia vengar.

Mui equivocado está el señor editor oficial, si piensa que el actual Gobierno rojo representa a la Nueva Granada bajo ningun punto de vista, i ménos en materia religiosa. Nadie ignora que el obispado de Boyacá se ideó con el objeto de sustraer ese territorio del influjo religioso del señor Arzobispo, i de poner allí, disfrazado con una mitra, un jefe del sistema que los gobernantes trabajan por establecer en la República, separándola de Roma, centro de la fé i de la unidad católica. Por lo mismo los nueve décimos de los habitantes de este pais, desean con ardor que el santo padre, ilustrado sobre las tendencias de los rojos de aqui, impida esta calamidad la mayor que pueda sobrevenirnos jamas; i por esto mui lejanos de pensar resistir a las decisiones del jefe de la iglesia, están decididos a sostenerlas sellándolas con su sangre si fuese necesario; porque ha llegado ya el caso de que se sepá si el despotismo que nos oprime puede avanzarse hasta el punto de intentar separar a la Nueva Granada del gremio de la iglesia, como lo propalan sus secuaces,

editor oficial, que les respaldan, que lo que se hace aqui es muy popular, porque lo quieren la democracia, i la Camarilla, que son el pueblo soberano. Léase si nó, la Gaceta N.º 1,186, i allí se verá entre otras cosas, cuanta es la indignacion producida en nuestros hermanos del Sur i Norte, por el acto cruel de la espulsion de los inocentes Jesuita, misioneros de civilizacion i de virtud, que tan útiles han sido a los pueblos que entrañan la plaga de la demagogia i del libertinaje, que ellos combatan con su ejemplo i su palabra.

I mas que todo, admirar a ver confesado lo que demasado sabiamos por induccion—que la causa principal de ese decreto de proscripcion, fué el terror de que en nuestro suelo jermínara la semilla de la enseñanza cristiana que los Jesuitas difundian, porque esa doctrina no conviene a los planes de los gobernantes socialistas, que odian toda religion toda moral, toda idea de deber i de derecho.

Pero lo mas curioso de cuanto se contiene en ese famoso número del periódico ministerial, es la peticion dirigida por Vergarita al Presidente interino del Ecuador, exijiendolo a nombre del gobierno granadino, que no admita en su territorio a los Jesuitas, porque son unos trastornadores del orden político.

Tres cosas hai que observar en esta exigencia del cónsul de los rojos: 1.º la mentira contra esos virtuosos sacerdotes, que si quiera hubieran tolerado el trastorno del orden político, hoy estarian en los infiernos los que los calumnian; 2.º la poca dignidad del gobierno que manda aseverar a su nombre falsedades tan notorias e irritantes; i 3.º la ignorancia de las fórmulas, de los usos diplomáticos i de los respetos i de las conveniencias que los gobiernos se deben unos a otros; porque para que una nacion exija de otra un acto cualquiera, es necesario que lo funde en algun tratado perfecto, o en algun principio del derecho de jentes, pues que la exigencia una vez hecha compromete al gobierno a quien se dirige a otorgarla, u obliga al que la hace a obtenerla por la fuerza, desde que no es dado a ningun gobierno exigir sino aquello que si se le deniega, está dispuesto a recuperar a cualquier costo bajo la alternativa de verse desairado con desprecio merecido.

Pero estos señores rojos que tanto entienden del derecho de las naciones, como de moral, de República i de gobierno, quieren tratar a los pueblos extranjeros como nos tratan a los granadinos, olvidándose de que

se espendiera al público el código de 1850 para por este medio obligar a los ciudadanos a comprar los pesos, un apéndice a la Recopilacion Granadina, que ha hecho publicar, violando las disposiciones escritas, que prohiben a los particulares espedir códigos legales. Pero todo esto, qué importa delante de una ganancia de veinticuatro mil o mas pesos, cuando estos horregos granadinos aguantan cuanta carga i látigo se les quiera echar.

¡HAY COSA!
Andan por el mercado vendiéndose con descuento varias obligaciones privadas del Secretario de hacienda, con el objeto, dicen, de probar que no toca para nada el tesoro. A la verdad suponiamos ménos torpeza en el doctor Murillo; porque si piensa pagar, esto no quiere decir nada, i sino piensa hacerlo, entonces quita de distintas maneras, agregándose que no siéndole permitido negociar mientras esté en una Secretaria de Estado, esto es abusar demasiado de la paciencia de los pueblos. A él como que le está sucediendo lo que a los muchachos i aun a los hombres que parecen advertidos, que al cojerlos en *infraganti delicto* hacen sendas majaderías para disculparse. No amigo, en cuanto a probidad, no queda mas partido que ser piobo.

MISCELANEA.

Alabanzas a la policia por una boca imparcial.

El dia de la Pura i Limpia, por mas señas, se casó Felicidad con un jóven honrado, después de cinco años de pruebas inequívocas de constante amor. Si la felicidad no es un sueño, el novio ha debido hallarla en los brazos de una mujer hermosa que tiene un nombre tan significativo.

La ceremonia se celebró a la salida de la ciudad en una quinta que tiene sacchos corredores, salas espaciosas i está rodeada de hermosos jardines.

A las siete de la noche, el salon principal estaba lleno de señoras, notables por su hermosura. Eh! digan cuanto quieran, Bogotá es el pais de las flores, i el pais de las bellas. Los hombres, distribuidos en grupos, ocupaban la antesala.

A las ocho, el sacerdote se revistió la sobrepelliz, se echó al cuello la estola, despues que la hubo besado devotamente, i con el ritual en mano, salió a la sala, precedido de un acólito que llevaba un cirio encendido, i un hazo empapado en agua bendita. Los con-

milletes de flores, a la luz de las espermas i a la buena compañía fué predisponiendo los ánimos, despejando las imaginaciones, aclarando lo intelectos, alegrando los corazones i desatando las lenguas que habian estado mudas. Se oyeron las primeras carcajadas; la conversacion se hizo jeneral; i reinó entre los victimarios de pavos i gallinas bastante confianza, hasta que se retiraron las señoras.

Siguió el turno varonil: los corchos estumbaron por el techo, i continuó la jira del festin con el regocijo que es de suponerse, cuando el jerez i el alicante febozan en las copas i humedecen los tragaderos. Mendiaban los brindis, cuando a uno de los presentes se le antojó declatarme a la asamblea, ponderando la facilidad que tenia para improvisar... (disparates, se entiende). Escúteme lo mejor que pude, pero las instancias redoblaban con tal exigencia, que al fin fué preciso condescender i decir alguna cosa; i ya que no manifesté la dichosa facilidad que se me suponía, hice ver a las claras que deseaba complacer a los amigos; aunque saliera, como en efecto salió de mis labios, un torrente de desatinos.

Así pasaron alegrement las horas hasta la media noche, ora conversando con las señoras, ora visitando la mesa del ambigú; pues ha de saberse que, aunque hubiéramos querido retirarnos temprano, por no haber bailé a causa del luto de la familia de la novia, no habriamos podido verificarlo, pues cayó uno de los aguaceros de capa de coro que suelen por este tiempo mojar las faldas de la cordillera. A las doce, aunque el agua habia cesado, la noche estaba tan oscura, tan lóbrega, i tan fria, que mas de cuatro hubiéramos querido quedarnos a dormir en la quinta; pero se habia decretado que novios, padrinos i convidados, todos regresásemos a la ciudad, por no haber preparado camas, engañado el que dispuso la funcion, con la bella apariencia de la tarde que prometia una noche serena. Lo que es confiar en las apariencias!

Dice el refran: "el mal camino andar lo breve," i así convenimos en ponérmos en marcha luego, luego. Los novios fueron los primeros. Un criado les presentó dos caballos ensillados; el esposo hizo subir a su Felicidad en uno de ellos; montó alegremente en otro, i un muchacho, a caballo tambien, llevaba un gran farol encendido para alumbrarlos el camino. Que pasen ustedes muy buena noche! les gritaron. (Era de suponerse). Gracias—Hasta mañana! Niña, no tengas miedo, vamos!—Tantas cosas a Concepcion, i mañana te espero.—Sin falta—Ven si sos for-

lluro, re
Eti
mi me
mejante
que me
el lodo
charo
—
—
va perfe
—N
encima
Vole
tradici
paté qu
Señora
manera
fuera
—A
bra!
torpe!
I eso
ment
mas p
metió
enterr
recen
—
esclav
los roj
de dis
siguie
C
nion
defe
bre
fiore
—
ne fo
prof
en el
part
lign
—
per
aque
casi
que
—
—
piti
—